

## CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHIA DE CADIZ

*ANUNCIO de licitación. (PP. 408/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - b) Número expediente: 11C.A./05\_C.
2. Objeto del contrato.  
Consultoría y Asistencia a la dirección técnica del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento treinta y siete mil quinientos setenta euros (137.570 euros), máximo.
5. Garantía provisional: Dos mil setecientos cincuenta y dos euros (2.752 euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - b) Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.ª Módulo 2.3. Zona Franca.
  - c) Localidad y código postal: Cádiz, 11011.
  - d) Teléfono: 956 012 100.
  - e) Página web: <http://www.cmtbc.com/>
  - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo primer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
- Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.ª Módulo 2.3. Zona Franca.
- Localidad y Código Postal: Cádiz, 11011.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.ª Módulo 2.3. Zona Franca.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 10 horas.

9. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

El Director Gerente, P.A., La Directora de Recursos, Concepción Parra Sese.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de línea aérea a 220 kV D/C desde subestación «Cartuja» hasta subestación «Puerto de Santa María» en los tt.mm. de Jerez y El Puerto de Santa María (Cádiz). (PP. 583/2005).*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de las líneas eléctricas, en los tt.mm. de Jerez y El Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa, Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio a efecto de notificaciones en Avda. de la Borbolla, 5; 41004 Sevilla.

Descripción de las instalaciones:

Línea eléctrica: 220 kV.

Origen: Subestación «Cartuja».

Destino: Subestación «Puerto de Santa María».

Longitud: 16 km.

Tipo: Aérea D/C.

Tensión de servicio: 220 kV.

Conductor: Tipo LA-455.

Conductor óptico/PT: OPGW-48 y AC-50.

Apoyos: Metálicos Galvanizados.

Aisladores: U-120-BS.

Términos municipales afectados: Jerez y El Puerto de Santa María.

Expediente: AT-5799/01.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

c) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución,

podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 2 de febrero de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PARC.	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCION					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARC. Nº SEGUN CATASTRO	POLIG. Nº	MT. VUELO		APOYOS		O.T. (m²)	
						LONG	A.	Nº	OCU.(m²)		
2	D. SOCORRO IBARRA DELGADO C/ JULIO CÉSAR Nº 1, 2º Izq. 41900 SEVILLA	JEREZ DE LA FRONTERA	LAS QUINIENTAS	188	79	79	16	1 Nº 1	55	595	LABOR
4	D. JOSÉ GALÁN ARELLANO CRTA. DE MEDINA KM 6,5 JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	LAS QUINIENTAS	211	79	104	16	1 Nº 2	33	720	EXPLOTACIÓN PORCINA
5	D. JOSÉ GALÁN ARELLANO CRTA. DE MEDINA KM 6,5 JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	LAS QUINIENTAS	189	79	107	16			535	EXPLOTACIÓN PORCINA
7	D. SOCORRO IBARRA DELGADO C/ JULIO CÉSAR Nº 1, 2º Izq. 41900 SEVILLA	JEREZ DE LA FRONTERA	LAS QUINIENTAS	190	79	108	16	1 Nº 3	97	740	LABOR
10	D. CELEDONIA LÓPEZ CANDÓN C/ ZARAGOZA Nº 38 PORTAL BC 1ºB 11405 JEREZ (CÁDIZ)	JEREZ DE LA FRONTERA	RANCHO DE LA HERRADURA	8b	81	839	16	2 Nº 4 Nº 5	109	4595	LABOR
11	D. CELEDONIA LÓPEZ CANDÓN C/ ZARAGOZA Nº 38 PORTAL BC 1ºB 11405 JEREZ (CÁDIZ)	JEREZ DE LA FRONTERA	RANCHO DE LA HERRADURA	9	81	286	16	1 Nº 6	33	1630	LABOR
18	HERMANOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ C/ NUÑO DE CAÑA Nº 2 11402 JEREZ FRA. (CÁDIZ)	JEREZ DE LA FRONTERA	LA BOLA	12	82	78	16	1/2 Nº 8	17	490	LABOR
19	HERMANOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ C/ NUÑO DE CAÑA Nº 2 11402 JEREZ FRA. (CÁDIZ)	JEREZ DE LA FRONTERA	LA BOLA	15	82	188	16	1/2 Nº 8	17	1040	LABOR

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2468/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.674, «Angela», calizas ornamentales, 126, Darro, Huelago, Moreda, Iznalloz, Diezma y Piñar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de junio de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2375/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.672, «Loma Gualchos», Sección C), 23, Gualchos y Motril.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de junio de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 2376/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.589, «Loma Blanca», Dolomias, 9, Escúzar, Alhendín y Padul.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 9 de junio de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.